



H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco.
2012-2015

TITULO DE PROPIEDAD

Con base en las atribuciones establecidas en los artículos 115 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 80 fracción V y 85 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, así como también en los artículos 2 y 3 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y en relación con los artículos 1, 5 y 9 del decreto 20920, para la Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Humanos Irregulares en Predios de Propiedad Privada en el Estado de Jalisco, emitido por el congreso del estado de Jalisco y publicado con fecha 28 de junio de 2005, se declara que de acuerdo al Dictamen de Titularidad, de fecha 08 de abril de 2014, radicado bajo expediente número **COMUR-032-JAL-27/2014**, emitido por la Comisión Municipal de Regularización de Chiquilistlán, Jalisco, el **MUNICIPIO DE CHIQUILISTLÁN, JALISCO**.

Ha adquirido el derecho de;

PROPIEDAD

De conformidad al Dictamen de Procedencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, así como el acuerdo de aprobación de la COMUR y por prescripción administrativa del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ciudad, Guzmán, Jalisco, se ha convertido en el legítimo propietario del siguiente espacio público:

Calle Galeana

Del fraccionamiento "Delegación de Jalpa", Municipio de Chiquilistlán, Jal.
Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: en 7.15 m, con calle Hidalgo, 114.19 m, con manzana número 8, 11.40 m, con calle Guerrero y 164.32 m, con manzana número 1.

Al Este: en 6.13 m, con Puente Jalpa.

Al Sur: en 168.71 m, con manzana número 2, 9.18 m, con calle Aldama, 43.90 m, con manzana número 6, 6.31 m, con calle Profesora. Ma. Del Refugio Santana, 59.75 m, con manzana número 7 y 9.10 m, con calle Juárez.

Al Oeste: en 7.10 m, con Calle Ramón Corona.

Con una extensión superficial de: 2,492.99, Dos mil cuatrocientos noventa y dos punto noventa y nueve metros cuadrados de terreno.

Folio Real: 5748074.

ASÍ LO RESUELVEN Y FIRMAN

En Chiquilistlán, Jalisco, a los 15 días del mes de Abril de 2014.

LIC. JESÚS SALVADOR CUENCA CISNEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. PATRICIA GUADALUPE SUÁREZ NAVA
SECRETARIO GENERAL

C. DANIEL MONTES DE OCA MEDINA
ENCARGADO DE CATASTRO

DIRECCIÓN DE
CATASTRO MUNICIPAL
2012 - 2015



UN GOBIERNO
MAS HUMANO

UN GOBIERNO MAS HUMANO

ANCHO VARIABLE	
COLINDANCIAS	METROS LINEALES
CALLE RAMON CORONA - CALLE JUAREZ	7.10
CALLE JUAREZ - CALLE PROFESORA MA DEL REFLUJO SANTANA	6.92
CALLE PROFESORA MA DEL REFLUJO SANTANA - CALLE ALDAMA	8.34
CALLE ALDAMA - AL PUNTE	11.35
	6.13

DATOS GENERALES	
SUPERFICIE:	2,492.99 m ²
LONGITUD:	614.53 m

NORTE
306.64 m



000104

LIC. JESUS SALVADOR CUENCA CISNEROS
MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL
2012 - 2015



SECRETARIA GENERAL
SUJR
296.93 m

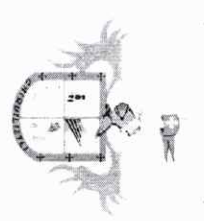
Jesus Cuencas Cisneros

MTRA. PATRICIA GPE. SUAREZ NAVIA
SECRETARIA GENERAL



ING. SERGIO E. GUERRERO BALLESTEROS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO DE CHIQUILITLAN, JALISCO



07
SIERRA DE AMULA
032
CHIQUILITLAN
JALPA

ACCION URBANISTICA
PREVIA DEL DISTRITO FEDERAL DE DECRETOS 2000

PLANO INDIVIDUAL

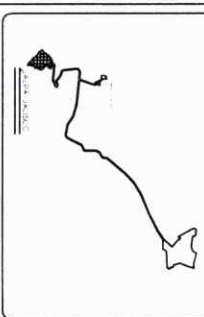
SIMBOLOGIA



CALLE
GALEANA

PROPIETARIO:
MUNICIPIO DE CHIQUILITLAN

UBICACION



Municipio autorizado
 Sistema de coordenadas
 DATUM
 FECHA
 UTM
 17 T 832
 WGS 1984

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPAL



DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

BOLETA REGISTRAL

Antecedente:

PROCEDE DE FOLIO 5747699 FOLIO 5748074

Prelación: 19559

Folio Real: 5748074 Lugar: CHIQUILISTLAN, JALISCO

Derechos de Inscripción Exento de Pago Boleta de Pago No.: EXENTA

Se presento para su registro el 15 de ENERO de 2015 a las 11:14 AM

Ubicación:

CALLE GALEANA DEL FRACCIONAMIENTO DELEGACIÓN DE JALPA, MUNICIPIO DE CHIQUILISTLÁN, JALISCO.

Titular:

. MUNICIO DE CHIQUILISTLAN, JALISCO .

% D.D. % U.V.

100 100

Se registraron los siguientes movimientos:

Asiento

Prescripción administrativa

16-ENE-15 09:09 AM 79 -1

Quedando inscrito en:

FOLIO 5748074 Expediente no. COMURO32JAL272014



LIC. JOSE PABLO MERCADO ESPINOZA
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON SEDE EN CD. GUZMAN, JALISCO

Revisó y elaboro:

MARIA DEL SAGRARIO TREJO MERCADO

Página 1 de 1 04-12-2009 01:31:46

